

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/1761				
A:	22 ENE 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input checked="" type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				



ARCHIVO

Santiago, 20 de Enero de 1992.-

Señor
 Patricio Aylwin Azócar
 Presidente de la República
P r e s e n t e

Estimado señor Presidente:

La plena incorporación de la mujer a la vida política, económica, social y cultural del país, constituye una de las más importantes tareas del actual Gobierno, sin embargo la mujer que recibe este mensaje debe enfrentar múltiples obstáculos que la ponen en desigualdad de condiciones para hacer efectiva esta participación.

Es así que en la incorporación de la mujer a los trabajos frutícolas estacionales, coincidente con el término del período escolar, ésta deja a sus hijos sin protección, principalmente durante los últimos y primeros meses del año, por tal motivo la mujer trabaja con un alto costo para su salud mental y para su grupo familiar. Esta misma situación repercute negativamente en su productividad.

El cuidado de los niños es uno de los problemas más sentidos por este sector de trabajadoras estacionales. Sin embargo, también están presente otras demandas y reivindicaciones tales como: la ausencia muchas veces de contratos de trabajo, los horarios extensos, las malas relaciones con jefes y supervisores, la falta de baños y agua potable en los predios entre otras.

El SERNAM buscando dar respuestas concretas a la mujer temporera, implementó en el año 1991 un Jardín Infantil Alternativo para Hijos de Mujeres Temporeras Piloto en Talagante, el que tuvo una gran acogida por la comunidad local.



En Junio del mismo año y en conjunto con INDAP se efectuó un Seminario Evaluativo de todas las experiencias detectadas en materia de atención a hijos de temporeras. El resultado con sus especificidades regionales se encuentra en este Documento de Trabajo "Programa de Atención Educativos-Recreativos para Hijos de Mujeres Temporeras".

Este año el SERNAM está coordinando la implementación de 23 Jardines Infantiles (2.686 niños), en las regiones de mayor concentración de mano de obra femenina de temporada frutícola y en colaboración con JUNJI, JUNAEB, DIGEDER; por otra parte, se intenta involucrar en la solución del problema a los distintos sectores directamente interesados: los empleadores, trabajadores y autoridades locales.

De esta manera, en conformidad con las prioridades sociales que el Supremo Gobierno ha definido y con la responsabilidad que ha entregado al SERNAM en la proposición de políticas y medidas concretas que contribuyen a la dignificación de la mujer y protección de la familia, este Servicio considera su deber recoger las demandas de mujeres y madres trabajadoras y levantar una propuesta que permita avanzar de forma significativa en la solución del problema.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.,

REPUBLICA DE CHILE
MARIA SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA
Ministro Directora
Servicio Nacional de la Mujer

GGE/abd.-
Adj.: lo indicado



JARDINES INFANTILES ALTERNATIVOS PARA HIJOS
DE MUJERES TEMPORERAS 1992

REGION	NIÑOS	MESES
III Copiapó Esc. San Vicente de Paul Pobl. Ampliación Prat Andrés Bello s/nº	100	16 Dic. al 31 Enero
Tierra Amarilla Esc. Anexo Nº F-40 Pobl. Uribe Carlos Condell s/nº	100	20 Dic. al 31 Enero

IV Diaguitas Esc. F-150 Camino Público Diaguitas	75	6 Enero al 21 Febrero
Vicuña Esc. D-95 Chacabuco Nº 474	75	6 Enero al 21 Febrero



REGION	NIÑOS	MESES
V Casa del Temporero Latorre # 682 Comuna Santa María San Felipe	90	3 Enero al 26 Febrero
<hr/>		
VI Graneros Escuela E-50 Caupolicán s/nº Pobl. Domingo Yañez	100	3 Enero al 29 Febrero
Rancagua Escuela D- 9 Juan Martínez de Rozas s/nº Pobl. René Schneider	100	3 Enero al 29 Febrero
Machalí Liceo Municipal B-38 Castro Nº 300	100	3 Enero al 29 Febrero
Olivar Escuela E-225 Camino Termas s/nº Gultro	100	3 Enero al 29 Febrero
Peumo Escuela F-93 Aguas Claras s/nº	100	3 Enero al 29 Febrero



REGION	NIÑOS	MESES
VI (Continuac...)		
Requínoa Escuela G-544 Pobl. El Esfuerzo, Roma # 125	100	3 Enero al 29 Febrero
Rosario Escuela E-202 San Ignacio s/nº	100	3 Enero al 29 Febrero
Rengo Escuela F-189 Pobl. Villa Oriente Nuevo Amanecer Nº 405	100	3 Enero al 29 Febrero
Quinta Tilcoco Liceo B-42 Castro Nº 224	100	3 Enero al 29 Febrero
Nancagua Escuela F-461 Cunaco B. O'Higgins s/nº	100	3 Enero al 29 Febrero

VII		
Curicó Los Castaños a 9 Kms. de Curicó Camino Los Niches Villa Los Castaños Club Deportivo Los Flamenco	60	2 Enero al 6 Marzo



REGION	NIÑOS	MESES
Región Metropolitana		
Talagante I Escuela Nº E-658 Villa Las Hortencias Esmeralda # 2097	198	3 Enero al 29 Febrero
Talagante II Escuela Nº 656 Villa La Corvi Manuel Rodríguez s/nº	286	3 Enero al 29 Febrero
Isla de Maipo III Escuela E- 684 Laura Espejo Nº 9 La Islita	200	3 Enero al 29 Febrero
Peñaflor Escuela Nº669 Malloco Santa Rosa s/nº Pobl. Manuel Rodríguez	316	3 Enero al 29 Febrero
Colina Escuela D-360 M. Ester Fuenzalida Nº407	100	3 Enero al 29 Febrero
Cordillera Escuela Nº 620 Eyzaguirre c/ Sta.Rosa	86	3 Enero al 29 Febrero
TOTAL	2.686.- NIÑOS	

GGE/mge.-

S E R N A M

DOCUMENTOS DE TRABAJO

PROGRAMAS DE ATENCION
EDUCATIVOS - RECREATIVOS
PARA HIJOS DE MUJERES
TEMPORERAS



Servicio
Nacional de la

Mujer

**PROGRAMAS DE ATENCION
EDUCATIVOS - RECREATIVOS
PARA HIJOS DE MUJERES
TEMPORERAS**

Septiembre, 1991

Documento elaborado por:

Centro de Estudios de la Mujer (CEM)

Julia Medel
Verónica Riquelme

Casa del Temporero Santa María (SUR)

Cecilia Campos
Claudia Zúñiga

Servicio Nacional de la Mujer

Coordinadora:

Gladys Gómez.
Sub Jefe Depto Regional
SERNAM.

- N. 1 Ficha de cada una de las experiencias, sus direcciones e identificación de la responsable y otros datos de interés
- N. 2 Nómina de las instituciones, organizaciones, ONG's, participantes en el seminario.
- N. 3 Cuestionario enviado a cada uno de los programas de salas cunas y/o jardines infantiles.
- N. 4 Instituciones del Estado relacionadas con los programas de atención a hijos de temporeras.
- N. 5 Encuesta realizada por el sindicato "5 de Octubre" y sus resultados.

PROGRAMAS DE ATENCION EDUCATIVOS / RECREATIVOS PARA HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS

1. PRESENTACION

La plena incorporación de la mujer a la política, económica, social y cultural del país, constituye una de las más importantes tareas del actual Gobierno, sin embargo la mujer que recibe este mensaje debe enfrentar múltiples obstáculos que la ponen en desigualdad de condiciones para hacer efectiva esta participación.

Es así que en la incorporación de la mujer a los trabajos frutícolas estacionales, coincidente con el término del período escolar, ésta deja a sus hijos sin protección,

principalmente durante los últimos y primeros meses del año, por tal motivo la mujer trabaja con un alto costo para su salud mental y para su grupo familiar; esta misma situación repercute negativamente en su productividad.

Como consecuencia del análisis anterior, han surgido algunos proyectos y/o programas que entregan atención a los hijos de mujeres temporeras, entre ellos el SERNAM, que coordinó un Proyecto piloto en la Provincia de Talagante en los meses de Enero y Febrero de 1991 y cuyo objetivo ha sido el de facilitar la inserción de la mujer al trabajo.

El éxito de este proyecto motiva al SERNAM a detectar otras experiencias en la atención a hijos de mujeres temporeras, realizando con éstas, y en conjunto con INDAP un Seminario Evaluativo en el mes de Junio de 1991 (1), el que entregó información y resultados concretos, conocimientos de las especificidades regionales y comunales y propuestas de programas permanentes.

Los resultados aquí expuestos esperan estimular la capacidad de organización y gestión de la comunidad en la resolución de los problemas que les afectan; motivar a la réplica de los programas en las localidades con mayor concentración de mano de obra femenina y presentar propuesta de políticas públicas mediante programas permanentes de cooperación entre los organismos del Estado (JUNJI, JUNAEB, DIGEDER, INDAP, etc), los trabajadores, empleadores y las autoridades locales.

Gladys Gómez Elgueta
Coordinadora del Programa
"Atención a hijos mujeres temporeras"
Sub Jefe Regional del SERNAM.

1) la preparación de este Seminario Evaluativo contó con la colaboración especial de las alumnas de Trabajo Social del Instituto Profesional de Santiago: Ana Ferro, Claudia Lillo y Ximena Valdebenito.

TRABAJADORAS DE LA AGROEXPORTACION

En los últimos años, la producción de exportación ha experimentado una fuerte expansión, a lo que se le suma un incremento de la fruticultura, más reciente. Esto, junto con otros factores, ha producido cambios en los patrones de empleo y en la composición de la fuerza de trabajo del sector. Sus resultados más visibles son el aumento de la contratación temporal, la disminución de los empleos permanentes y el aumento de la fuerza de trabajo femenina en estos sectores (2).

En relación a la localización de la fruticultura de exportación, se ha observado que ha ido aumentando su cobertura geográfica a través del tiempo; hoy se puede encontrar a partir del Valle del Copiapó (III Región) y desde ahí hacia el sur prácticamente se encuentra en todos los valles hasta la VII Región. En los últimos años ha comenzado a desarrollarse la producción de "berries" (frutillas, frambuesas, arándano, entre otros), fundamentalmente en la VIII y X regiones, así como también la superficie hortícola.

Los estudios acerca del subsector frutícola estiman en unos 250.000 los temporeros del país en época de cosecha, de ellos el 52% son mujeres en el mismo momento del ciclo (Venegas, 1989) (3).

La incorporación masiva de la mujer a los trabajos de temporada surge como una estrategia de sobrevivencia de las familias en momentos de crisis. Al mismo tiempo se ha dado preferencia desde las empresas a la contratación de mano de obra femenina, especialmente en aquellas labores rutinarias y delicadas tanto en el trabajo de huerto como en las plantas embaladoras (packings).

El empleo está determinado por el carácter intensivo de los cultivos, cuya período de mayor demanda de mano de obra está concentrado en 4 a 5 meses en el año, con interrupciones de días o semanas entre labores (4). Este tipo de empleo se caracteriza por ser inestable, aunque estructurado año a año por el ciclo agrícola, en las regiones centrales se concentra entre Octubre y Marzo, mientras que en las regiones del norte el ciclo se inicia entre los meses de Julio y Agosto. El horario de trabajo varía a lo largo de la temporada y puede ir de 8 hasta 14 horas diarias en el momento de mayor intensidad.

- 2) "Las temporeras y su visión del trabajo". Medel, J. OLivos, S. Riquelme, V. Centro de estudios de la Mujer, Santiago, 1989.
- 3) "Empleo y salarios en las regiones frutícolas de Chile". S. Venegas, 1989. Ponencia presentada al Tercer Congreso de Sociología, Santiago - Chile.
- 4) Las mujeres trabajan en promedio en la fruticultura 134 días en el año. En las regiones centrales este promedio sube a 143 días. "Los trabajadores de la fruta en cifras" Rodríguez, D. y Venegas, S. Santiago - Chile, 1991.

La mujer trabajadora sufre un conflicto de roles que se produce al tener que asumir diferentes responsabilidades en forma simultánea y en espacios separados. Esto se ve agravado en el caso de las mujeres temporarias con hijos menores, dada su inserción estacional al trabajo y en general a su inestabilidad en el empleo, ella no puede hacer arreglos domésticos - cuidado de niños, labores de la casa - en forma permanente. Por lo tanto, año a año se ve enfrentada a una situación tensional que le afecta a su salud mental y que probablemente repercute en su productividad. Si a lo anterior le sumamos que el período de mayor intensidad de trabajo, al menos en Chile Central, coincide con las vacaciones escolares el conflicto de roles se agudiza al tener que dejar durante muchas horas a sus hijos solos o al cuidado de los hermanos mayores, en condiciones precarias y expuestos a numerosos riesgos.

El cuidado de los niños es uno de los problemas más sentidos por este sector de trabajadoras estacionales. Sin embargo, también están presentes otras demandas y reivindicaciones tales como: la ausencia muchas veces de contratos de trabajo; los horararios extensos, las malas relaciones con jefes y supervisores; la falta de baños y agua potable en los predios entre otras.

3. SEMINARIO DE EVALUACION

3.1 Introducción

SERNAM coordinó la experiencia piloto de Jardín Infantil Alternativo y Programa Recreativo para hijos de Temporeras en Talagante (1991). Se planteó dos objetivos: extender la experiencia en otras regiones y localidades de alta concentración de trabajadoras agrícolas, y elaborar políticas que faciliten la complementación de diversos recursos para la creación de programas de atención para hijos de trabajadoras durante el período de labores que coincide con las vacaciones escolares, con el fin de facilitar la incorporación de la mujer al trabajo en mejores condiciones.

Para cumplir con este nuevo desafío, el SERNAM e INDAP se proponen realizar un seminario con el conjunto de experiencias similares que se implementaron en la temporada pasada en otras regiones frutícolas del país, con el fin de conocer y evaluar logros y obstáculos de las mismas, considerando las diferencias y especificidades regionales. SERNAM obtiene el apoyo material del INDAP, con el que se decide el programa y realización de éste.

3.2 Objetivo

Facilitar, a través de una evaluación de las experiencias realizadas en el país, la elaboración de una propuesta de centros para atención de hijos de temporeras que permita plantear políticas a futuro.

3.3 Procedimiento metodológico

El SERNAM e INDAP en conjunto con dos ONG's con experiencia en el sector, la Casa del Temporero de Santa María (SUR) y el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), identificaron ocho programas de salas cunas y/o jardines infantiles para hijos de trabajadoras estacionales de la agro exportación, las que fueron invitadas a participar en el seminario (5). Asistieron al evento, representantes de organizaciones sindicales, sociales, del Estado y de organismos no gubernamentales (ONG's), que aportaron a la elaboración de la propuesta de Centros Alternativos para hijos de temporeras (6).

5) Ver anexo N° 1.

6) Ver anexo N° 2.

Dada la heterogeneidad de las experiencias convocadas, se envió un cuestionario (7) que consideraba los siguientes aspectos: antecedentes generales, beneficiarios, recursos, actividades desarrolladas, impacto en la comunidad, evaluación y proyecciones.

La apertura y conducción del seminario fue realizada por la Sub-jefa Regional del SERNAM, Sra. Gladys Gomez E., las exposiciones inaugurales estuvieron a cargo de la Sub-directora del SERNAM y el Sub-director de INDAP.

Los distintos organismos del Estado participantes expusieron el rol que les compete en la implementación de este tipo de programas (8).

Posteriormente se realizó un trabajo en grupos a partir de preguntas que elaboró la comisión técnica sobre los aspectos de: Financiamiento, la Participación de los distintos organismos y las principales Actividades que debieran contemplar estos programas. Los resultados del trabajo grupal junto a otros antecedentes sirvieron de base para la elaboración de una propuesta que se desarrolla en el último capítulo del presente documento.

3.4 Inauguración: exposiciones de las instituciones organizadoras.

La Sra. Soledad Larraín H., Sub-directora del SERNAM y el Sr. Alfonso Jasmen, Sub-director de

INDAP, inauguraron el Seminario haciendo referencia a la problemática del sector de trabajadores estacionales de la agro-exportación, y específicamente de la mujer temporera, desde la especificidad que le corresponde a cada institución en la materia.

En este marco destacaron algunas preocupaciones centrales y puntos de vista acerca de la incorporación de la mujer al trabajo en las últimas décadas, las condiciones en que ésta se da en un contexto de pobreza y marginalidad en las diversas regiones del país. Coincidiendo asimismo con la necesidad de conjugar esfuerzos para apoyar diversas iniciativas que beneficien al sector.

A continuación se relevan algunos aspectos mencionados por la Sra. Soledad Larraín H. en su intervención:

7) Ver anexo N° 3
8) Ver anexo N° 4

- Entre los objetivos del SERNAM está la integración de la mujer al desarrollo del país en condiciones de igualdad, fomentar y proponer medidas tendientes a fortalecer la familia permitiendo el desarrollo de cada uno de sus miembros.

- Uno de los cambios relevantes de la última década es el aumento de la integración de la mujer al trabajo remunerado, hoy es un tercio de la población económicamente activa. Dentro de esto, especialmente importante es la incorporación de la mujer al trabajo agrícola, principalmente al trabajo en la agroexportación que se desarrolla en forma temporal.

- La incorporación de la mujer, no significa que deja sus antiguos roles, sino que suma al rol de madre y esposa, el rol de trabajadora. Derivado de esto, la mujer temporera tiene una especial preocupación por el cuidado de los niños mientras ella trabaja.

Desde el INDAP el Sr. Alfonso Jasmen centró su exposición en los siguientes aspectos:

- La temática de la mujer es pertinente y asumida por el INDAP. En este sentido asumimos y hacemos nuestro también el objetivo de incorporar plenamente a la mujer a la vida política, económica, social y cultural del país, específicamente de la mujer rural.

- El INDAP es en el Ministerio de Agricultura la institución a cargo y responsable de traducir en hechos concretos la política del Gobierno en términos del ataque frontal a la pobreza, en este caso a la pobreza en el ámbito rural.

En relación a los tipos de agriculturas existentes hoy día en el país el Sr. Jasmen manifestó:

-Una de ellas corresponde a una agricultura muy próspera destinada a la exportación fundamentalmente de fruta. Un segundo tipo, la agricultura marginada, donde no

llegan buses, donde no hay teléfonos, donde no hay postas, donde no hay escuelas, donde no hay en qué sacar los productos que se producen para comercializarlos como corresponde; es otra realidad.

- Dentro de estos sectores marginados y marginales de amplia pobreza rural, la importancia de la mujer es vital. La mujer es el elemento estructural vital en la familia rural y campesina, es ella quien articula más fuertemente su núcleo social.

- INDAP está enfrentando el problema de la mujer rural con dos programas: transferencia tecnológica y créditos. En términos cuantitativos los programas de transferencia para la mujer, de alrededor de 11.000 mujeres atendidas en 1990, ha aumentado a 28.000 mujeres durante el presente año. Desde un punto de vista cualitativo, INDAP a través de las empresas de transferencia está

preparando 250 extensionistas femeninas, con un apoyo de 18 mujeres profesionales de distintas ramas.

- El trabajo de la mujer en estos programas consiste en: generación de ingresos, autoconsumo, en mejoramiento del hogar y en incorporación y beneficios a los subsidios del gobierno.

- Los temporeros en general corresponden a uno de los segmentos laborales y sociales de este país más desposeídos. A este sector social, debe dársele prioridad en la atención de sus problemas. No existe ningún ministerio que esté asumiendo directamente la situación del temporero, porque la estructura agraria y fiscal no contempló su problemática.

Finalmente la Sra. Soledad Larraín, se refirió a la importancia y objetivos del seminario convocado por ambas instituciones:

- Los objetivos del seminario son justamente, la posibilidad de colaborar con la mujer en la solución de los problemas más sentidos, la posibilidad de actuación conjunta del Estado, los trabajadores y los empleadores, y reconocer la posibilidad de organización y gestión de la propia comunidad.

- En este seminario están presentes los distintos actores que harán posible elaborar la propuesta: dirigentes de la CUT, de la Comisión Nacional Campesina (CNC) y Federaciones Campesinas, organizaciones sindicales y sociales, las ONG's y los representantes del Gobierno.

- El SERNAM valora especialmente que las organizaciones sindicales y sociales, no sólo presenten las demandas al gobierno, sino que propongan soluciones y participen efectivamente en las decisiones, en los programas y políticas que se implementen. Esto permite recoger

experiencia y búsqueda conjunta de soluciones, en este sentido recogemos lo planteado por el "Proyecto Democrático para el Desarrollo Rural" de la Comisión Nacional Campesina, en donde se plantea la necesidad de "reconstruir canales o instancias de participación a nivel local, que permitan recoger y expresar las demandas sociales y productivas, y que los propios afectados sean actores en la fijación de políticas para su sector...".

- Finalmente destaca el hecho que detrás de muchas experiencias de solución existe el aporte de alguna ONG, las que han dado muestras de estar muy cerca de los sectores más necesitados de nuestro país. Y agradece la presencia en el seminario a las autoridades de gobierno, a los dirigentes sindicales y muy especialmente a la Secretaría Técnica de la Mujer de la CUT y al Departamento de la Mujer de la Comisión Nacional Campesina.

Ocho programas de atención para hijos de temporeras (Jardines infantiles y/o salas cunas)

■ Antecedentes generales

La referencia fue tomada de ocho experiencias de salas cunas y/o jardines infantiles, las que se encuentran localizadas geográficamente en las siguientes regiones (ver Cuadro No.1).

CUADRO N° 1
NOMBRE, LOCALIZACION Y FECHA INICIO DE LOS PROGRAMAS.

NOMBRE del PROGRAMA	REGION	COMUNA	AÑO de INICIO del PROGRAMA
1. Guardería para hijos de temporeras.	V	Sta. María	Enero '89
2. Sala cuna de Agricultores	V	San Esteban	Dic. '87
3. Jardín Infantil "Las Hormiguitas"	R.M	San Bernardo	Junio '89
4. Jardín Infantil y Programa Recreativo para hijos de temporeras.	R.M	Talagante	Enero '91
5. Programa de Servicios para Temporeras	VI	Rengo	Enero '91
6. Jardín Infantil para hijos de Temporeras	VI	Doñihue	Febr. '91
7. Cadel Apalta	VI	Santa Cruz	Enero '89
8. Programa Mujer Campesina	(* VII	Talca	Junio '90

(*) Aún no ha empezado a funcionar, encontrándose en una etapa inicial convocando a los distintos servicios

La primera constatación indica que las experiencias son heterogéneas en cuanto a su origen y/o motivación. Algunas de ellas lo hacen a partir de organizaciones de temporeros/as de Doñihue, de la Agrupación de Mujeres de Doñihue y Talagante, del Sindicato "5 de Octubre", otras son desarrolladas desde organismos no gubernamentales (ONG's) (Casa del Temporero de Santa María, del Canelo de Nos, Mapocho y Pehuenche); y otras dos han surgido desde las municipalidades directamente (Santa Cruz) o en convenio con los agricultores (San Esteban).

La motivación está directamente relacionada con las organizaciones y las instituciones ejecutoras. En el caso de las organizaciones, están las que se constituyen a partir de la gestión e implementación del jardín infantil, o las sindicales cuya motivación es recoger una necesidad sentida por las mujeres temporeras y buscar la forma de solucionarla. Para las ONG's el interés está dado por la necesidad de desarrollar algunos objetivos planteados dentro de los diferentes programas de la institución.

El objetivo de todas estas experiencias es beneficiar a las mujeres temporeras, a través de la atención integral de sus hijos durante el período de trabajo.

Otro aspecto a ser relevado se refiere a las experiencias que ya tienen algunos años de desarrollo (ver Cuadro No.1), como es el caso de la sala - cuna de San

Esteban que se inicia en el año 1987, el programa de Santa María, San Bernardo y Santa Cruz lo hacen en 1989. Mientras otras han sido implementadas como programas pilotos, durante la temporada recién pasada (1990/91).

En relación al período de funcionamiento, en general éste se da en los meses de vacaciones escolares - Diciembre, Enero y Febrero - utilizando como locales las escuelas u otra infraestructura facilitada por las municipalidades de las comunas respectivas. Las excepciones son Santa María que posee infraestructura propia lo que ha posibilitado que el jardín se inicie en Octubre como ocurrió en la temporada pasada y se extienda hasta el mes de Abril, y Doñihue que obtuvo un financiamiento Fosis con lo cual prolongará durante el resto del año la atención a los menores.

Un aspecto a ser considerado es el referido a los horarios y días de atención de los niños, especialmente si son adecuados a los horarios laborales de las mujeres. El trabajo de la fruta tiene horarios fluctuantes en la temporada, se puede distinguir un primer período de trabajo en el huerto cuyo horario es de 10 horas, generalmente entre las 8:00 y las 18:00 hrs.; y un segundo período en los packings cuyos horarios son bastante más extensos, llegando en algunos casos a altas horas de la noche. Considerando lo anterior, una experiencia (Santa María) ha adecuado sus horarios a esta realidad - de

abril a Diciembre de 8:00 a 19:00
de Diciembre a Marzo de 12:00
19:00. Las otras experiencias en su
mayoría tienen una jornada de
atención bastante extensa, en
promedio entre las 8:00 y las 20:00
hrs. En cuanto a los días de atención,
los programas lo hacen de Lunes a
viernes y el resto incluyen además el
Sábado.

En cuanto al personal, en todas las
experiencias se cuenta con algún
profesional en educación de párvulos
en el equipo, en algunas contaron
además con un profesor básico, el
resto del personal ha estado
conformado por auxiliares y/o
monitores. Se destacan algunos
programas que han formado
monitoras entre las mismas madres
que han sido beneficiarias.

■ Beneficiarios

En relación al número de niños
atendidos por los distintos
programas, existe una gran
variabilidad, como se puede ver en el
cuadro No.2 respectivo, que va desde
20 hasta 100 niños. Las madres
beneficiadas por los distintos
programas son un número menor
respecto de los niños, ya que
generalmente tienen más de un hijo
en los jardines infantiles. La
excepción es San Esteban en que, por
ser sala cuna con atención de 0 a 2
años, el número de menores es
coincidente con el número de madres.

CUADRO No.2:
BENEFICIARIOS DE LOS
PROGRAMAS.

Nombre del Programa	Beneficiarios	
	No. de hijos	No. de madres
1. Guardería para hijos de temporeras. (Sta. María)	50	30
2. Sala - cuna de Agricultores.	12	12
3. Jardín Infantil "Las Hormiguitas"	36	32
4. Jardín Infantil y Programa Recreativo para hijos de temporeras.	100	54
5. Programa de Servicios para Temporeras	63	47
6. Jardín Infantil para hijos de Temporeras.	40	20
7. Cadel Apalta	40	40
8. Programa Mujer Campesina	(*)	(*)

(*) No ha empezado a funcionar, encontrándose en una etapa inicial convocando a los distintos servicios para su implementación.

pecto muy sensible para las
temporeras, son las edades de
atendidos. Una de las
funciona exclusivamente
sala cuna (de 0 a 2 años) como
forma de dar cumplimiento a la
vigente. El resto de las
van más allá de lo
decido por ley, ya que atienden a
por sobre los dos años. Tres
- Santa Cruz, San
y Rengo - dan atención a
escolares entre los 2 y 6 años. Dos
extienden la atención
los 12 años, uno de éstos ha
además sala-cuna,
desde los 3 meses (Sta.
(aria), el otro atendió desde los 2
hasta los 12 (Talagante).

■ Recursos

De las experiencias, se visualiza que
mayor porcentaje de los aportes ha
realizado por instancias estatales,
principalmente por la Junta Nacional
de Jardines Infantiles (JUNJI) y la
Junta Nacional de Auxilio Escolar y
Becas (JUNAEB), a través de sus
programas alimenticios y
secundariamente por la Dirección
General de Deportes y Recreación
(DIGEDER). Se han comprometido
también casi todas las
municipalidades de las localidades
respectivas, fundamentalmente a
través del préstamo de infraestructura
para el funcionamiento de los
distintos programas - escuelas
municipalizadas y locales
comunitarios. Los aportes de los
agentes del Estado es un elemento a

relevante, ya que manifiestan una
disposición favorable hacia el
mejoramiento de las condiciones de
vida de este sector de trabajadores.

En relación al aporte empresarial, se
distinguen aportes puntuales y
concretos, de otros donde ha existido
un esfuerzo mancomunado entre este
sector, las autoridades locales y las
trabajadores/as temporeros
organizados. Entre las experiencias se
destaca una, en que un grupo de
empresarios se responsabiliza del
financiamiento de una sala cuna,
dando con esto cumplimiento a la
legislación vigente al respecto.

En la mayoría de las experiencias las
mujeres también han contribuido
económicamente a través de un
aporte mensual por niño.

■ Actividades

La casi totalidad de las experiencias
coinciden en el tipo de actividades
desarrolladas con los menores, las que
se pueden sintetizar en una atención
integral, entendiéndose por esto:
alimentación completa, actividades
educativas y recreativas y atención en
salud.

En relación a las actividades
desarrolladas con las madres, en dos
programas éstas están centradas en los
niños a través de reuniones
informativas y actividades recreativas.
En otros dos programas se hacen
actividades con las mujeres, en uno
de ellos se realiza un programa de

ción en que se toca la
mática de género y clase; y en
de entrega capacitación en
laboral y capacitación en el
la familia. Se destaca el hecho
estas experiencias son
lladas por ONG's, la primera
Programa de la Mujer y la
con un Programa Sindical.

evaluación y proyecciones

■ Aspectos positivos.

La mayoría de las experiencias se
como aspecto positivo haber
abilizado a la comunidad acerca
la problemática de la mujer
rera en relación al cuidado de
hijos mientras trabajan, realidad
antes permanecía invisible.

Este aspecto bien valorado es haber
enido el apoyo concreto de
anismos del Estado en las diversas
rsidades y requerimientos de los
programas. Asimismo se destaca el
parte de las gobernaciones
provinciales y municipalidades que
uyaron a varios de éstos.

Entre las experiencias que surgieron
de las trabajadoras se destacan
diversos logros: el desarrollo de la
capacidad de gestión que tuvo la
organización de temporeras
iniciándose una relación de diálogo
entre un sindicato y los empresarios
de la localidad. El desarrollo interno
de la organización de mujeres
pobladoras a través de la realización

de la experiencia, y la participación de
los beneficiarios en la solución de los
problemas.

En dos experiencias de la última
temporada y que surgen a partir de
organizaciones de mujeres temporeras
(Talagante y Doñihue), se releva el
hecho de haber contado con el aporte
económico de algunos empresarios de
la localidad.

Un logro destacado es la incorporación
al trabajo de mujeres que no habían
podido hacerlo antes por no tener
resuelto el cuidado de los niños, y los
empresarios señalan haber percibido
una mayor tranquilidad en el trabajo
en aquellas mujeres que se
beneficiaron de los programas.

■ Aspectos negativos y dificultades.

Un aspecto señalado como negativo
fue el no contar con un financiamiento
estable y permanente, lo cual ha
incidido en la implementación del
programa mismo y en otros no haber
alcanzado satisfactoriamente todas las
metas propuestas.

Algunas experiencias tuvieron
dificultades en las relaciones con otras
organizaciones y autoridades locales,
expresada en el entorpecimiento de la
gestión y en otros casos en el
desconocimiento a la autonomía de las
organizaciones.

aspecto señalado es la dificultad de disponer de locales adecuados para desarrollar los jardines, como se señaló en la mayoría de los casos. Se ha hecho uso de escuelas municipalizadas durante el período de vacaciones, sin embargo el trabajo en temporada se extiende más allá de los meses de verano, lo cual limita a las mujeres su acceso al trabajo.

Se menciona también que en algunos casos las responsabilidades de los distintos involucrados no fueron cumplidas a cabalidad, para lo que se propone una mayor formalización, por ejemplo a través de la firma de convenios en que se expliciten claramente los compromisos.

■ Recomendaciones.

Las modificaciones que se proponen a partir de las experiencias apuntan principalmente a dos niveles: algunos aspectos en relación a la gestión de los programas, y otros que se refieren a la implementación de éstos.

En cuanto a la gestión las experiencias plantean considerar un tiempo previo a la implementación del mismo, a fin de obtener los recursos, establecer los convenios necesarios con los diversos organismos del Estado y privados que contribuyen a los programas, así como contar con el tiempo necesario de capacitación y organización interna del equipo que implementará el programa.

En algunas experiencias se plantea como relevante que los organismos del Estado y el gobierno local se relacionen más fluidamente con las organizaciones de base, de modo de abordar en conjunto la mejor solución a los problemas.

Se debe considerar la participación en la gestión de estos programas de las organizaciones de trabajadores/as temporeros, allí donde existen y particularmente donde surge desde ellas la demanda de estos servicios.

En cuanto a las modificaciones que se sugieren en la implementación misma de los programas, hay coincidencia en estimular la participación de madres y padres, realizando algunos módulos educativos antes del inicio de los jardines infantiles.

Respecto al personal dedicado a la atención de los niños se considera necesario la capacitación en recreación, de acuerdo a los niveles de edad de los beneficiarios. En algunas experiencias se sugiere dar preferencia al personal residente en la localidad o región, considerando que conoce mejor la problemática de los temporeros y la realidad local.

En cuanto a los modelos de implementación y a los horarios de atención se sugiere actuar con criterios flexibles, de acuerdo a la realidad local y se adecúen a las necesidades de la mayoría de las

trabajadoras que se benefician del programa.

En la medida que sea posible, aumentar progresivamente la cobertura territorial de los programas. Brindar atención incluyendo hasta los menores de 12 años y prolongar los meses de atención en los lugares donde se cuente con infraestructura y exista la demanda del servicio.

UNA EXPERIENCIA DE COLABORACION: JARDIN ALTERNATIVO Y PROGRAMA RECREACION PARA HIJOS DE TRABAJADORAS TEMPORERAS, MAGALAGANTE, 1991

Antecedentes

SERNAM (9) realizó durante el año 1990 encuentros comunales en la Región Metropolitana, con el fin de facilitar un diálogo con las más diversas organizaciones sociales y sindicales. De esta forma el Sindicato de Trabajadores Permanentes y Temporeros "5 de Octubre" se contacta con SERNAM para plantear sus demandas.

En Octubre el SERNAM mantiene reuniones con organizaciones e instituciones relacionadas con el sector de temporeras (ONG's y sindicatos) y cuyos problemas más sentidos son los siguientes:

- Locomoción adecuada de traslado a trabajos.
- Instalación de comedores e instalaciones sanitarias.
- Jardines Infantiles para los hijos de la trabajadoras y atención a menores hasta 12 años.
- Fiscalización respecto de las normas laborales y previsionales.
- Existencia de una delegada sindical por empresa.

Otras necesidades:

- Mantener y exigir implementos de protección adecuados.
- Mantener el sistema de salud durante el período en que no se cuenta con el trabajo.
- Control de dormitorios y baños para alojamiento en el caso de las afuerinas (especialmente en la III Región).

Específicamente el Sindicato "5 de Octubre" plantea que la falta de guarderías infantiles es la primera necesidad de la mujer: "cada temporada las trabajadoras tenemos que resolver el cuidado de los niños menores de 12 años, los que quedan solos o a cargo de los hijos e hijas mayores. Existen antecedentes de numerosos accidentes caseros, incendios y atropellos en horas en que los padres están laborando. A ello se agrega el aumento de los problemas de desnutrición y enfermedades gastro-intestinales entre los niños".

9) Comisión Preparatoria del Servicio Nacional de la Mujer.

SERNAM acoge esta demanda de dirigentas y se propone apoyar la formulación de un programa piloto que brinde atención a los hijos de las trabajadoras y para ello convoca a distintos estamentos de la comunidad, a fin de dar cuenta del proyecto e indagar la receptividad del mismo.

En esta etapa el SERNAM asume la responsabilidad de detectar los recursos del Estado; la Gobernación encargó de la gestión ante el Municipio y los empresarios agricultores; el sindicato de realizar un diagnóstico para conocer la necesidad real de atención a los menores, en dos poblaciones de alta concentración de trabajadoras temporeras, con el apoyo metodológico del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) (ver Anexo No.5).

Las diversas gestiones demostraron, finalmente, la viabilidad del proyecto.

4.2 *Una experiencia de colaboración*

● Descripción del Proyecto

El proyecto esperaba entregar a los hijos de las mujeres temporeras atención integral durante gran parte de las horas en que trabajan, contribuyendo de esta forma a su desarrollo físico, psíquico y social. Por otra parte las mujeres aportarían un ingreso al hogar con mayor tranquilidad y en mejores

condiciones de salud mental.

Los empleadores a su vez podrían contar con mujeres con una parte importante de sus problemas resueltos, como es el cuidado de sus hijos, lo cual les garantizaba una mayor productividad de las trabajadoras.

La cobertura del proyecto se previó para atender 100 niños entre 2 y 12 años de edad, hijos de mujeres temporeras de un sector poblacional de la ciudad de Talagante, durante los meses de Enero y Febrero de 1991, de lunes a sábado de 8 a 20 hrs.

● Responsabilidades en el Proyecto

La lógica del proyecto descansaba sobre la base que cada sector involucrado en el problema estuviese dispuesto para lograr los objetivos propuestos, obteniéndose los siguientes resultados:

SERNAM gestionó y logró de los distintos organismos del Estado el apoyo al programa piloto. Específicamente se obtuvo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), los aportes en las raciones alimenticias para los menores. En relación al apoyo en las actividades deportivas-recreativas y sus implementos, se obtuvo el aporte de la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER).

La Gobernación Provincial de Talagante, realizó la coordinación entre empleadores y trabajadores y gestionó otros recursos para la implementación del programa.

La Municipalidad de Talagante, puso a disposición la infraestructura para el funcionamiento del programa, para ello facilitó la Escuela de la Villa Las Hortensias con todo el equipamiento y servicios necesarios y auxiliar de aseo en el local. Asimismo facilitó el acceso a los centros deportivos de la comuna.

El sector empresarial, a través de la Asociación Gremial de Agricultores de Talagante, se comprometió con el pago de los salarios del personal a cargo del programa y aportó en la alimentación de los niños, a través de la entrega de fruta.

El Sindicato "5 de Octubre" gestionó en la localidad algunos recursos como los implementos de aseo donados por un supermercado, algunos videos infantiles, entre otros.

Participación en la toma de decisiones: se formó una comisión asesora compuesta por: representantes del sindicato "5 de Octubre", el gobierno local, los empresarios y el SERNAM. El objetivo de ésta era conocer el proyecto en sus diferentes etapas y realizar los ajustes necesarios para cumplir con las metas del mismo.

Implementación del Programa

En los primeros días de Enero se constituyó el equipo de trabajo, el cual estaba formado por:

- Directora-administrativa
- Educadora de párvulos
- Profesores de Educación Física
- Auxiliares de párvulos
- Monitoras

Se reunieron los implementos necesarios para el desarrollo del programa y se realizó la inscripción de los niños, elaborándose una ficha con datos básicos del niño y su familia.

Se consideraron algunos criterios de selección de los menores:

- que la madre fuese temporera
- prioridad a las mujeres jefas de hogar y madres solteras.
- preferencia por los menores que quedan solos mientras las madres trabajan.
- edad de los niños entre los 2 y 12 años con control de esfínteres.
- mala situación económica-social (cónyuge cesante)
- residencia en algunas de las poblaciones cercanas al programa.

La atención se inició el día 9 de Enero con 65 niños, alcanzando en la segunda semana el número de 100 niños que se propuso el proyecto como meta y que se mantuvo hasta el

22 de Febrero, último día de funcionamiento del programa. Los niños se distribuyeron de la siguiente forma: 50 pertenecían al Nivel Jardín Infantil (2 a 6 años de edad) y 50 al Nivel Recreacional (6 a 12 años)

Se formaron cuatro grupos de acuerdo a los niveles de edad, a cargo del personal que correspondía a los requerimientos de atención.

■ Las actividades

Las actividades diarias se organizaron de acuerdo a las edades de los niños. Para los menores de 6 años, distribuidos en dos grupos, la rutina diaria estaba centrada en actividades de patio (rondas y juegos) y en sala, donde se combinaban juegos de rincones de libre elección con trabajos individuales dirigidos por la Educadora de Párvulos con el apoyo de las auxiliares y monitoras de los grupos.

El grupo de niños entre 6 y 12 años, se distribuyó en tres niveles a cargo de un profesor y monitoras. El énfasis de las actividades de este grupo estaba centrada en actividades deportivas (10) en la mañana (fútbol, basketball y clases de natación) combinadas con actividades de patio (tenis de mesa, taca-taca, entre otros) y por las tardes actividades en sala (talleres de dibujo, teatro, baile) con dos sesiones de video (cine infantil) semanal en las horas de calor más intenso.

10) El grupo de 6 a 12 años participó en el programa: "Fomento de la natación", de Digeder y el Consejo Local de Deportes.

... todos los niveles se desarrolló la
... y reforzamiento de hábitos
... personales, ~~aseo~~ e higiene personal,
... en lenguaje y formas
... comunicación.

■ La alimentación

... brindó alimentación completa -
... tipo hogar - a todos los
... participantes. La manipulación de los
... alimentos estuvo a cargo de la
... empresa concesionaria contratada para
... efectos por la JUNAEB y
... ANJI. Complementariamente, los
... empresarios contribuyeron con
... portes de fruta fresca, que era
... entregada en las tardes a todos los
... niños.

■ Salud

Al inicio del programa, se acordó con
el Hospital Regional de Talagante el
control de los niños, para lo cual se
elaboró una ficha médica con
... mación básica. Las urgencias
ocurridas durante el período, también
fueron atendidas por el Hospital
Regional.

Evaluación experiencia Talagante

En general hubo acuerdo entre los distintos participantes en evaluar positivamente el desarrollo del programa, si bien se dieron algunos artículos. En cuanto a la atención integral brindada a los niños, hay coincidencia en las opiniones de las madres, niños, personal responsable del Jardín y de las dirigentas sindicales en evaluar como muy positiva la labor desarrollada.

Confrontando las aspiraciones de las madres encuestadas para el diagnóstico de necesidades, en los meses anteriores a su implementación, con las entrevistas de evaluación realizadas en Abril pasado (11) se percibe que se cumplieron las expectativas en cuanto a atención con los niños. Aquellas trabajadoras temporeras que prolongaron el período laboral, más allá del período de mayor demanda, lamentan que el programa se haya terminado.

Las madres entrevistadas destacan todos los aspectos positivos que significa tener resuelto el cuidado de los hijos. Ello por la simultaneidad de roles que les toca asumir a las mujeres en el momento que trabajan fuera del hogar. Hubo trabajadoras que aumentaron su rendimiento y ganaron más dinero. Podría decirse que el programa contribuyó a mejorar por un período la calidad de vida de las familias temporeras beneficiadas por él:

- disminuyeron su carga doméstica
- los niños llegaban a sus hogares dispuestos a dormir o a conversar con sus padres
- los hogares ahorraron en mercadería, gas, agua y luz, especialmente hubo ahorro en los casos de familias en que todos los niños asistían al programa.
- las trabajadoras contaron con mayor tiempo libre para descansar y conversar con los hijos.

Los niños vivieron el período como vacaciones, muchos de ellos por primera vez tuvieron la oportunidad de participar en un programa recreativo; éstos evaluaron muy positivamente las actividades recreativas, especialmente la posibilidad de ir a la piscina, ver videos, hacer competencias de ping-pong. La alimentación fue otro aspecto bien evaluado por los menores, tanto las raciones alimenticias como la fruta entregada en las tardes.

El sindicato "5 de Octubre" evalúa del mismo modo los beneficios que para los niños y sus madres ya mencionaron. Destacan especialmente como un logro el haberse concertado: una organización sindical de trabajadores, una de empresarios, distintas autoridades e instituciones del Estado. Por otra parte, para la organización, la difusión que tuvo el programa, ha permitido hacer visible un problema

11) Entrevistas realizadas por el centro de estudios de la Mujer (CEM) para evaluar la experiencia de Talagante.

la mujer trabajadora que antes no
reconocido.

empresarios igualmente
satisfechos con la
experiencia, hay consenso entre ellos
si la temporera está tranquila en
trabajo, mejorará su rendimiento y
concentración.

El éxito del programa ha llevado a la
Asociación Gremial de Agricultores
Salagante a reeditar la experiencia
y ampliar su cobertura en la próxima
temporada en toda la Provincia.

El SERNAM destaca por su parte
cuatro aspectos positivos en la
experiencia piloto:

Se colaboró efectivamente en
la solución de uno de los
obstáculos y problemas más
sentidos por las mujeres para
incorporarse al trabajo.

La comunidad reconoció su
capacidad de organización y
gestión en la solución de sus
propios problemas.

Se reconoció que es posible la
actuación conjunta del
Estado, los trabajadores y los
empleadores para la
búsqueda de soluciones
frente a los problemas que les
afecta.

Se confirmó que tienen
mayores posibilidades de
éxito los proyectos que son
complementarios a diversos
programas, por ejemplo:
JUNJI, JUNAEB,
DIGEDER, Municipios, etc.

Las dificultades que tuvo el
programa, si bien no impidieron el
desarrollo de éste, es importante que
sean consideradas en las próximas
experiencias. Entre otras se
mencionan:

- falta de exclusividad en el
uso del local.
- cancelación de los honorarios
en forma oportuna.
- cumplimiento sólo parcial de
las madres y del sector
empresarial del compromiso
económico.
- baja de la asistencia el día
sábado.
- desgaste del personal por las
extensas jornadas de
trabajo.
- adecuación de la
alimentación para los niños
desnutridos durante el
primer período del
programa.

PROPUESTAS DE CENTROS DE ATENCION PARA HIJOS DE TEMPORERAS

INTRODUCCION

Expansión experimentada por la producción de agro-exportación ha significado un fuerte aumento de la contratación temporal por sobre la permanente y la incorporación masiva de fuerza de trabajo femenina desde la X Región. Hoy su demanda de mano de obra se ha estabilizado a pesar de las variaciones experimentan los mercados.

Este tipo de empleo cíclico y estacional ocupa en época de cosecha mayoritariamente a mujeres, en labores de selección, limpieza y embalaje donde su rol ha pasado a ser fundamental para las cada vez más altas exigencias de calidad.

Para la mujer de las regiones donde predominan estos cultivos, lo que surgió como un trabajo ocasional exigido por la necesidad de sobrevivencia familiar, se ha transformado en su ocupación principal durante 4 a 5 meses del año.

La temporada de trabajo es también el momento de mayor empleo del hombre y coincide, en gran parte, con las vacaciones escolares y los períodos de cierre de jardines y centros de atención para infantes, originando serios trastornos a las mujeres que son madres, sobre las que recae el peso principal de los diferentes roles que

debe asumir (madre y/o esposa, dueña de casa, trabajadora).

El problema del cuidado de los hijos constituye una situación tensional que año a año afecta su salud mental. Dejar a niños menores de 12 años solos o bajo la custodia incierta de personas inadecuadas es una situación corriente que angustia a la madre temporera y que inevitablemente afecta el rendimiento y la calidad de su trabajo.

La Ley sólo asegura la protección de los hijos menores de 2 años, a quienes el empleador debe proporcionar o financiar sala cuna adecuada y la mujer temporera, que normalmente proviene de sectores de extrema pobreza, no puede costear por sí misma la solución a este problema.

Los empleadores, sector directamente interesado en contar con personal experimentado y en plenitud de condiciones físicas y mentales, no pueden, en su mayoría, resolver el problema de sus trabajadoras. Casi todos los que cumplen con la obligación legal de sala cuna lo hacen a través de establecimientos externos, careciendo de infraestructura propia, por el elevado costo que implicaría.

Es por ello que, de conformidad con las prioridades sociales que el Supremo Gobierno ha definido y con

responsabilidad que ha entregado
ERNAM en la proposición de
ticas y proyectos que contribuyan
dignificación de la mujer y la
rección de la familia, este Servicio
sidera su deber recoger este
blema que afecta a miles de
eres y madres trabajadoras y
antar una propuesta que permita
anzar significativamente en su
ción.

FUNDAMENTOS BASICOS DE LA PROPUESTA

Vistos que:

El problema reseñado afecta gravemente la calidad de vida de miles de menores y sus madres por lo que el Estado, en cumplimiento de su obligación de proteger la familia y velar por los derechos del niño y la mujer, está llamado necesariamente a intervenir supliendo a los involucrados en todo aquello que éstos no puedan realizar por sí mismos.

La extensión y magnitud del problema hace imposible pensar en el futuro inmediato en una solución integral proporcionada por alguno de los sectores involucrados (empleadores, trabajadores, Estado), debido a la carencia de recursos suficientes para ello, por lo que toda iniciativa

debe partir de la realidad existente y aprovechar los medios disponibles.

3. Existen diversas instituciones y/o servicios del Estado que están relacionadas parcialmente con el problema (JUNJI, INTEGRA, MINEDUC, etc), pero ninguna de ellas tiene actualmente la responsabilidad sobre el conjunto.
4. El problema adquiere su mayor gravedad en el período de vacaciones escolares (fines de Diciembre a principios de Marzo) y cierre de los establecimientos para menores de 6 años (jardines JUNJI y centros INTEGRA).
5. En todas las comunas donde este problema es relevante, existe infraestructura utilizable en mayor o menor parte del período crítico (escuelas municipalizadas, jardines JUNJI, centros INTEGRA)
6. Cualquier solución requiere del aporte y participación directa de las trabajadoras afectadas y de los empleadores interesados en contar con su fuerza laboral en óptimas condiciones.
7. Para abordar el problema es posible lograr la acción concertada: empleadores, trabajadores, Municipalidades,

servicios del Estado e instituciones privadas, como lo demuestra la experiencia impulsada por SERNAM en la comuna de Talagante durante la temporada 1990 - 1991.

Corresponde a SERNAM, en virtud del mandato que lo obliga, asumir la iniciativa de proponer medidas y pasos concretos para enfrentar el problema y convocar a todos los actores necesarios para hacerlos posibles.

PROPUESTA

El Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM propone:

1. La organización, durante la temporada horto-frutícola 1991 - 1992 entre Diciembre y Marzo, de programas piloto para la atención a menores de 12 años, hijos de trabajadoras temporeras, en todas aquellas comunas donde se reúnan los siguientes requisitos:

- Existencia de una demanda en tal sentido planteada en forma organizada por las trabajadoras afectadas (organización sindical, comunitaria funcional o territorial).

- Existencia de un número no inferior a 50 niños beneficiarios del programa.

- Existencia de infraestructura apropiada utilizable para el programa, cercana al lugar de residencia de las trabajadoras.

- Concurrencia y aporte al funcionamiento del programa, como mínimo: de empleadores, trabajadores, municipalidad y servicios del Estado.

2. Que este programa proporcione cuidado, alimentación, estimulación y recreación a los niños de entre 2 años y 5 años nueve meses, en los establecimientos que JUNJI y/o INTEGRA tengan en cada comuna. Para ello se requiere que estas instituciones abran cupo preferencial para hijos de temporeras durante el período del programa, que extiendan su funcionamiento durante todo el mes de febrero y que aporten la alimentación, material didáctico y personal requerido para el funcionamiento del programa.

3. Que este programa proporcione cuidado, alimentación y actividad pedagógico-recreativa a los niños mayores de 5 años 9 meses y de hasta 12 años en los colegios y escuelas que la

municipalidad o corporación municipal respectiva posea en la localidad. Para ello se requiere que la municipalidad ponga a disposición del programa los establecimientos educacionales necesarios y concorra, si es posible, al financiamiento de los gastos operacionales. Asimismo, se necesita que DIGEDER proporcione un plan de trabajo pedagógico-recreativo y los monitores e implementos para llevarlo a la práctica. De JUNAEB se espera el aporte de las raciones alimenticias tipo hogar suficientes y el personal de manipulación indispensable.

Que la dirección del programa en los establecimientos para niños mayores de 5 años 9 meses, esté a cargo de profesionales calificados contratados para ese efecto y que la dirección en los establecimientos para niños menores de esa edad se mantenga en los profesionales que JUNJI y/o INTEGRA, según corresponda, ya tienen.

Que en aquellas comunas donde se realice el programa en dos o más establecimientos simultáneamente, se contrate un profesional calificado para que desempeñe la función de dirección comunal.

6. Que las trabajadoras beneficiarias concurren con una cuota mensual por niño, obligatoria y prudente, al financiamiento de los gastos operacionales del programa.
7. Que los empleadores, a través de su organización gremial o directamente, financien el personal requerido para la implementación del programa y concurren al financiamiento de los gastos operacionales del mismo.
8. Que MINSAL, a través de los consultorios u hospitales del área respectiva, o la municipalidad, en su caso, a través de los consultorios y postas que estén bajo su jurisdicción, proporcione la atención para las emergencias médicas y acciones de prevención que se requieran durante la realización del programa.
9. Que se apoye a organismos no gubernamentales, organizaciones sociales y sindicales en la implementación de programas, cuando surga la iniciativa desde estos sectores.
10. Que SERNAM, a través de sus encargadas regionales, convoque a los sectores e instituciones nombradas y a

otras que puedan contribuir al éxito del programa y coordine su concertación para la implementación del programa.

ii. Que finalizado el período de implementación del programa piloto, SERNAM coordine la evaluación de éste integrando a las instituciones y organizaciones participantes, las beneficiarias y el personal de dirección que haya actuado.

A partir de esta evaluación deberá proponerse un programa nacional más permanente e integral.

de cada una de las experiencias:
Nombre del programa, dirección y referencias

1) Nombre del Programa:

Guardería para hijos de temporeras

**Dirección del Programa
y/o del Organismo
Ejecutor:**

Casa del Temporero de Santa María.
La Torre 682, Casilla 9
Comuna Santa María
Provincia de San Felipe
V Región

Referencias:

Sra. Claudia Zúñiga
Casa del Temporero, Santa María
teléfono: 582032

2) Nombre del Programa:

Sala cuna de Agricultores

**Dirección del Programa
y/o del Organismo
Ejecutor:**

Local municipal. Edificio de
Organizaciones Comunitarias.
Avda. 26 de Diciembre 654
Comuna San Esteban
Provincia de Los Andes
V Región

Referencias:

Sra. Rosa Briones
Directora Desarrollo Comunitario
I Municipalidad de San Esteban
teléfonos: 421828 / 422179

3) Nombre del Programa

Jardín Infantil Comunitario:
"Las Hormiguitas".

**Dirección del Programa
y/o del Organismo
Ejecutor:**

Sede de la Unidad Vecinal No.52
Población Cinco Pinos
Comuna San Bernardo
Región Metropolitana

Referencias:

Programa Mujer,
Centro El Canelo de Nos
Av. Portales No. 3020, San Bernardo
teléfono: 8593262

Nombre del Programa:

Jardín Infantil y Programa
de apoyo para hijos de temporeras.

**Dirección del Programa
y/o del Organismo
Ejecutor:**

Villa Las Hortensias
438.

Comuna Talagante
de la Metropolitana

Referencias:

Gladys Gómez, SERNAM
M. Eugenia Torres, Sindicato "5
de Octubre", Esmeralda No. 828 A,
Talagante

5) Nombre del Programa:

Programa de Servicios para
temporeras.

**Dirección del Programa
y/o del Organismo
Ejecutor:**

Escuela G 490 La Chimba
Escuela F 188 Los Choapiños
Comuna Rengo
VI Región

Referencias:

Srta. Carmen Luz López
INPROA, Area VI Región
Gabriela Mistral esq. Av. Bisquert
Rengo
INPROA, Central
Teléfono: 2252720 (Stgo.)
Fax: 460318

6) Nombre del Programa:

Jardín Infantil para hijos de
mujeres temporeras, "El Manzanito"

**Dirección del Programa
y/o del Organismo
Ejecutor:**

Local Centro Comunitario
Avda. Errázuriz No. 302
Comuna Doñihue
VI Región

Referencias:

Srtas. Janet Céspedes y Dina Villagrán
Asociación de Mujeres Temporeras de
Doñihue.

7) Nombre del Programa:

INTEGRA (12)

Apalta, comuna Santa Cruz

Provincia de Los Andes

Dirección del Programa
y/o del Organismo
Ejecutor:

INTEGRA cuenta en la provincia con tres Centros Abiertos en las comunas de San Esteban, Los Andes y Rinconada. Atienden a 280 niños, alrededor del 70% de ellos son hijos de trabajadoras temporeras. El horario de atenciones de 8:30 a 17:00 entre Marzo y Enero.

Carla F - 299
Calle de Apalta
Comuna Santa Cruz
Región

Referencias:

M. Soledad Contreras
Municipalidad de Santa Cruz
Calle de Armas 242
Santa Cruz
Región

8) Nombre del Programa:

Proyecto Jardín Infantil
Las Mercedes, Talca

Dirección del Programa
y/o del Organismo
Ejecutor:

Sociedad de Apoyo al Desarrollo
Campesino, Pehuenche.
Poniente 1282
Talca,
Región

Referencias:

Gabriela Munita
Pehuenche
Teléfono: 235305,
Talca

12) Información entregada durante el Seminario de Evaluación, por la Sra. Laura Rojas.

Provincia de San Felipe

tiene tres Centros Abiertos en las comunas de San Felipe, La Higuera y Temuco.

durante el seminario INTEGRAL se planteó estudiar la posibilidad de hacer una labor en conjunto con las municipalidades, extender la atención incluyendo el mes de Febrero y realizar convenios con los programas de verano de las escuelas a fin de brindar atención a los menores hasta 12 años.

CENPROS, III Región (13)

Esta institución elaboró un proyecto para instalar una sala - cuna para trabajadoras temporeras con el auspicio de la CUT Regional y la participación de la Junta de Vecinos de Tierra Amarilla mas dos organizaciones vecinales de la comuna de Copiapó.

Hubo buena acogida al proyecto de parte de organismos del Estado - POSIS y JUNJI - éste último ofreció la alimentación de los niños por un año. Algunos empresarios mostraron buena disposición a financiar el costo/ año que tenga la prestación de sala-cuna por cada una de las madres que trabajan en sus empresas.

Las mayores dificultades están en la inexistencia de infraestructura adecuada que cumpla con las exigencias de acuerdo a la normativa vigente. Se está buscando financiamiento para construir un local.

13) Síntesis de la exposición del delegado de Cenpro III Región al Seminario de Evaluación.

ma de las instituciones
aciones, ONG's; participantes
minario.

Organismos de Gobierno

DIGEDER
JUNAEB
JUNJI
INTEGRA
MIDEPLAN
INDAP

*Organizaciones Sindicales
y Sociales*

Secretaría técnica de la Mujer,
CUT.
Comisión Nacional Campesina
Confederación Campesina
"El Surco"

*Organismos no
gubernamentales
(ONG's)*

CEM

Organismos ejecutores

Casa del Temporero, Santa
María, V Región.
Sindicato "5 de Octubre" de
Talagante, Región
Metropolitana.
Agrupación de Mujeres
Temporeras de Doñihue,
VI Región.
INPROA, Rengo, VI Región

5. Centro El Canelo de Nos,
San Bernardo,
Región Metropolitana
6. CENPROS, Santa Cruz,
VI Región
7. Gobernación de Los Andes,
Municipalidad de
San Esteban,
V Región
8. PEHUENCHE, Talca,
VII Región
9. INTEGRA, Los Andes,
V Región
10. CENPROS, Copiapó, III
Región

V Otros

- Sylvia Venegas, investigadora
- Alicia Vega, taller de cine
- Virginia Lattes, FAO

Questionario enviado a cada uno de los programas de salas cunas y/o jardines infantiles.

**ANTECEDENTES
GENERALES**

1. Nombre del Programa
2. Cuáles fueron las razones por las cuales fue necesario implementar el Programa
3. Objetivos del Programa
4. Ubicación geográfica del Programa (Región, comuna, población)
5. Fecha de inicio del Programa
6. Duración y meses del año en que se desarrolla el Programa
7. Horario y días de atención de los menores
8. Nombre del organismo ejecutor y responsable del Programa
9. Ubicación geográfica del organismo ejecutor
10. Instituciones u organizaciones, formales e informales, que desarrollan programas similares en el sector

II BENEFICIARIOS

1. Número de menores atendidos en cada período
2. Cuáles fueron los criterios de selección de los menores
3. Número de madres beneficiadas con el Programa
4. Cuáles fueron los criterios de selección de las madres

III RECURSOS

1. Recursos humanos ocupados en el desarrollo del Programa
2. Infraestructura usada por el Programa
3. Presupuesto anual o en cada período destinado al Programa
4. Fuentes de financiamiento (especificar cantidad o porcentaje de los aportes)

ACTIVIDADES

Servicios y actividades que desarrolla el Programa con los menores

Servicios y actividades que desarrolla el Programa con las madres

Impacto y reacciones en la comunidad

Otros participantes que han apoyado el Programa

EVALUACION Y PROYECCIONES

1. ¿Se alcanzaron los objetivos?
¿Se lograron otros objetivos?
¿Cuáles?
2. A su juicio. ¿Cuáles son los logros más significativos?
3. A su juicio. ¿Cuáles son los obstáculos más importantes?
4. ¿Se ha escrito algún documento de evaluación sobre la experiencia? (adjúntelo a este cuestionario)
5. ¿Si pudiera repetir la experiencia, qué modificaciones haría?

Anexo No. 4

Instituciones del Estado relacionadas con los programas de atención a hijos de temporeras.

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

La Directora Regional de JUNJI de Área Metropolitana, realizó una exposición cuyos aspectos más relevantes son los siguientes:

Durante 1990 se instruyó a todas las Directoras Regionales de la Institución de acoger y entregar apoyo de acuerdo a los recursos a todas las iniciativas que surgieran tanto del sector público, privado, ONG's, como a la comunidad, cuyo objetivo sea la atención de niños de 0 a 5 años, esta institución establece en forma especial el apoyo a aquellos párvulos que se encuentran en condiciones de desigualdad de condiciones, ya sea, por problemas socio-económicos y/o culturales de sus familias y/o por la incorporación de la madre al sector económico remunerado de nuestro país.

El convenio de alimentación celebrado con SERNAM que nos permitió apoyar el Jardín Infantil Alternativo del Sindicato 5 de Octubre de Talagante, estuvo solventado sobre la base de Políticas Educativas del actual gobierno, la que establece los principios de cobertura, equidad, calidad en la educación y por otro lado de acuerdo al rol que se le otorga a la JUNJI de crear, promover y estimular la creación de Jardines Infantiles.

Luego de la evaluación del Programa de Talagante, se concluye, se cumplió en un 84% de lo planificado debido a dos factores : el período de atención se inició con fecha posterior a lo programado y se terminó antes de lo estipulado por

situaciones de orden administrativo en la que no tenía participación la JUNJI. Este proyecto satisface necesidades de un sector de la población por lo que se recomienda replicarlo y que cuenten siempre con el apoyo de la JUNJI dentro de los recursos que nosotros podemos aportarles.

La Directora de la VI Región de JUNJI se refirió a la atención de hijos de trabajadoras temporeras, a través de dos vías: Jardines Familiares ex Cadel y convenios de alimentación en la localidad entre los que destacó:

Uno de ellos fue con la Organización de Mujeres Temporeras de Doñihue, el otro fue con el Instituto de Promoción Agraria (Inproa) en la comuna de Rengo en la localidad de Chimba y Choapinos.

De acuerdo a la evaluación realizada por JUNJI ambos programas se cumplieron en un 100% según lo planificado.

La Encargada de Proyectos de la JUNJI, se refirió a las proyecciones de la JUNJI respecto de los sectores rurales y específicamente del sector de temporeras:

Hay un proyecto de crear 5 Jardines Infantiles Rurales, los que tendrían una atención durante todo el año, y abarcan desde la III a la VI Región. En la época "peak" ampliarían su atención tanto a las madres temporeras como a los niños.

A lo anterior se le suman dos proyectos más que es el Jardín Infantil Familiar, donde la madre tiene que participar atendiendo a los niños.

Otro proyecto es la sala-cuna en el hogar que es para madres que están en la casa y a la cual se le apoya en términos de estímulos a sus hijos.

El proyecto para madres temporeras sería distinto en cuanto a modalidad curricular y también al horario, para

que se adecúe a lo que necesitan las madres. Nosotros como institución no podemos funcionar en la noche, pero sí en horario más largo. El Jardín Familiar y Sala Cuna en el hogar son modalidades que ya se están llevando a cabo, se implementará en el período para todas las madres que trabajan.

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

La representante de JUNAEB, se refirió durante el Seminario Evaluativo al rol de la institución.

La JUNAEB está dirigida a entregar una asistencia integral al escolar, a niños entre 6 y 14 años en la enseñanza básica primordialmente. Dentro de sus objetivos está:

- mejorar la equidad social, asegurar que los beneficiarios sean los de mayor vulnerabilidad social.
- buscar mecanismos para implementar la participación social adecuando los programas a las necesidades de los beneficiarios.

- a nivel regional la función de la institución trata de llegar al profesor que es el ente ejecutor de estos programas y busca la participación de los Centros de Padres y Apoderados.

La asistencia integral que se entrega es: alimentación para escuelas básicas y hogares estudiantiles; recreación, a través del apoyo a los programas de colonias escolares y los programas de campamentos scouts.

Se ha incorporado un programa de salud oral, con fluoración más la atención odontológica-curativa. Junto con un programa de prevención de salud a los escolares.

Se está buscando una alternativa de colocación familiar como también con hogares e internados, para posibilitar la

continuación de los estudios de niños, generalmente de las áreas rurales.

En relación a las proyecciones de la JUNAEB, mencionó:

Ampliar el programa de alimentación al 40% de la matrícula de enseñanza básica.

Descentralizar el programa de alimentación escolar, a los niveles comunales y regionales e incentivar que participen en la elaboración de ellos.

Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER)

En Mayo del presente año se firmó un convenio de cooperación entre DIGEDER y SERNAM, de este acuerdo se destacan los siguientes aspectos:

Apoyo institucional y cooperación recíproca entre ambas en el cumplimiento de sus objetivos y políticas en lo concerniente al área de la mujer en la temática de deportes y recreación.

SERNAM dará acceso a todos los cursos y talleres que organiza, a fin de capacitar al personal de DIGEDER en el tema de la mujer.

DIGEDER se compromete a impulsar líneas de acceso y participación a programas e instituciones de adaptación de los mismos, desde la perspectiva de la mujer y ,en especial, en lo referente a la realidad de la mujer Jefa de Hogar

Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

La Jefa de la Unidad de Estudios y Proyectos realizó una presentación en la que se destacan los siguientes aspectos:

INDAP es el organismo estatal encargado de la asistencia a los pequeños productores agrícolas. Sus principales programas son dos: transferencia tecnológica y créditos.

El Gobierno desea ampliar los programas en otros ámbitos como apoyo a la organización campesina, programa para sectores específicos como son las mujeres y los jóvenes, y apoyo de iniciativas de comercialización y agroindustria.

Se ha estado trabajando a través de un convenio conjunto con Sernam y con apoyo de la FAO en la revisión de las políticas al interior del INDAP y del Ministerio de Agricultura dirigidas hacia la mujer. Así como también incorporar nuevas líneas que beneficien a la mujer rural.

El programa de transferencia tecnológica entrega asistencia técnica a los campesinos de manera descentralizada, a través de empresas privadas que reciben un subsidio estatal por cada campesino atendido. El actual Gobierno le ha introducido algunas modificaciones a este programa, siendo la principal, la

participación de las organizaciones campesinas y organismos no gubernamentales (ONG's).

Respecto de la mujer temporera existen limitaciones legales para que INDAP las atienda directamente, dado que los beneficiarios de INDAP son los pequeños productores agrícolas y sus familias. Sin embargo, el límite entre ambas categorías es difícil de establecer porque muchas mujeres, familiares de pequeños productores, en ciertas épocas del año de la IV a la VII Región, se desempeñan como temporeras y, por lo tanto, los ingresos obtenidos por ese concepto, forman parte de la estrategia de sobrevivencia de esas familias de pequeños productores.

Se visualiza un apoyo de INDAP a esa población de la siguiente manera: capacitación a través del Programa de Transferencia Tecnológica. En la medida que constituye

preocupación de muchas beneficiarias, se podría incorporar materias relativas a su condición laboral: búsqueda de solución al cuidado de los niños, conocimiento de leyes laborales, medidas preventivas en el hogar relacionadas con la contaminación dérmica y de la ropa por la aplicación de insecticidas y pesticidas, entre otras.

Anexo No. 5

Encuesta realizada por el sindicato "5 de Octubre" - síntesis de resultados.

La encuesta (14) que se presenta a continuación ~~tiene~~ como objetivo, detectar las ~~necesidades~~ de guarderías infantiles de las ~~mujeres~~ temporeras de algunas poblaciones de Talagante.

POBLACION Encuesta N°

NOMBRE..... E. CIVIL.....

DIRECCION. (Calle y N°.).....

.....

¿CUANTOS HIJOS TIENE USTED?

NOMBRE DE PILA DE CADA HIJO	EDAD DE CADA HIJO	¿QUIEN SE LOS CUIDA CUANDO TRABAJA ?
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿USTED PAGA PARA QUE SE LOS CUIDEN?

¿CUANTO PAGA? \$.....

¿USTED MANDARIA A SUS HIJOS A UNA GUARDERIA? SI NO

14) La encuesta fue elaborada, tabulada y analizada con el apoyo del centro de Estudios de la Mujer (CEM).

(Si contesta NO) ¿POR QUE NO LOS MANDARIA?

.....

.....

(Si contesta SI) ¿EN QUE HORARIOS CREE UD. DEBERIA FUNCIONAR LA GUARDERIA?

¿QUIERE UD. AGREGAR ALGO MAS?

.....

.....

¿DONDE ESTA TRABAJANDO O PIENSA TRABAJAR?

.....

La encuesta fue aplicada en las poblaciones Los Lagos, Villa Esmeralda y Villa Las Hortensias, se realizaron 129 encuestas a mujeres temporeras. La tabulación y análisis de los resultados, permitió destacar algunos aspectos que se mencionan a continuación:

Casi el 40% de las trabajadoras encuestadas dejaba a sus hijos solos mientras trabajaban.

En muchos casos, el no tener resuelto el cuidado de los niños les impedía salir a trabajar.

En todas las encuestadas había preocupación y tensiones por los niños y niñas, especialmente por el tramo entre 7 y 12 años, que prácticamente quedaban en la calle en período de vacaciones escolares, expuestos a toda clase de riesgos.

Todas las mujeres encuestadas estaban dispuestas a enviar a sus hijos al jardín infantil y se mostraban dispuestas a pagar por el cuidado de ellos.

El horario ideal explicitado por las madres era entre las 8:00 y las 20:00 hrs., de Lunes a Sábado.

Entre las características mencionadas de como les gustaría que fuese este lugar de atención ,dijeron:

- buen trato y excelente cuidado
- personal responsable y capacitado
- reforzamiento de hábitos
- buena alimentación
- higiene y lugar seguro
- atención por grupos diferenciados por edad
- entretención y paseos